

C. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente

Ignacio Castellanos Amaya
11/06/2021
18:16 hrs

C. YADIRA ARMANDINA RAMOS HINOJOSA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente

Yadira A. Ramos

Y.S.

6/11/21

18.16.

C. OLGA NELLY ARREDONDO MEDRANO
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

6:16 p.m.

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente

Olga Nelly Arredondo Medrano

Olga Nelly Arredondo M.

11/6/21

C. JORGE ELOY VELA CHAPA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Jorge Eloy Vela Chapa
Jorge Eloy Vela Chapa
11 Junio 2021
18:16 Hs

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente

C. JUAN ALBERTO MORENO RODRIGUEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta



Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Juan Alberto Moreno R.
Juan Alberto Moreno R.

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente

11-de Julio - 21

18:16

C. CLARIBEL MALDONADO REYNA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente

18:15 hrs
11 - JUNIO - 21

Claribel Maldonado Reyna

C. KARINA GUADALUPE SALDIVAR BARRON
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Karina Guadalupe Saldivar B. Juventino Garza Serna
Karina Guadalupe Saldivar B. Juventino Garza Serna
Consejero Suplente

11 - Junio - 21
6:16 pm

C. RAUL MARTINEZ GARCIA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Raúl Martínez García
Raúl Martínez García

11/Junio/2021
6:18 pm

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente



Aniceto Sanmiguel Aguilar
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

C. OSCAR BALDEMAR GUTIERREZ VILLARREAL
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria



Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Oscar Baldeomar Gutierrez Villarreal
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente

11/06/2021

06:19 PM

C. ENEDELIA GARZA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria



Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Ene delia Garza
Ene delia Garza

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente

6:16 P.M. 11/6/21

C. ROSA ELVIA ESCOBEDO AVILA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero Suplente
Avila

Rosa Elvia Escobedo

Rosa Elvia E.

11 - Junio - 6:22

C. OVIDIO VILLARREAL SAENZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta



Erika Aleyda-Carrera Elfas
Erika Aleyda-Carrera Elfas
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero
Suplente

11 - Junio - 2021
6:18 PM

Ovidio Villarreal S

C. LUIS FERNANDO GARCIA CHAPA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta



Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna
Consejero
Suplente

Luis Fernando Garcia Chapa

Luis Fernando Garcia Chapa

C. IRASEMA GOMEZ ANAYA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna Consejero
Suplente

Aniceto Sanmiguel A.
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal



Recibí
11/ Junio 2021
18:20 Hrs.
Irasesma Gómez A.

C. CAROLINA FLORES VILLARREAL
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sanjuana Castillo Salinas
Sanjuana Castillo Salinas
Consejera Presidenta

Erika Aleyda Carrera Elías
Erika Aleyda Carrera Elías
Consejera Secretaria

Juventino Garza Serna
Juventino Garza Serna Consejero
Suplente



Aniceto Sanmiguel Aguilar
Aniceto Sanmiguel Aguilar
Consejero Vocal

Carolina Flores Villarreal
11/6/21
18-20